

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 15 DE OCTUBRE DE 2020

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 15 de octubre de 2020 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba por unanimidad la propuesta de **concesión de Doctorado Honoris Causa** y su posterior elevación al Patronato, de conformidad con lo dispuesto en el art. 6.º 3. del Reglamento de Honores y Distinciones de la Universidad San Pablo-CEU y a la vista de los informes favorables, de **D. José Luis Gutiérrez García**, a propuesta del Instituto CEU de Humanidades Ángel Ayala, por sus relevantes méritos en el campo de la Doctrina Social de la Iglesia y por los servicios prestados a la Asociación Católica de Propagandistas.
- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación de nuevos Títulos Propios** y su elevación al Patronato:
 - **Experto Universitario en Gestión de las Epidemias y Bioseguridad (GEBÍO)**, de la Facultad de Medicina, de 15 ECTS, presencial.
 - **Certificado Universitario en Desarrollo de Liderazgo de Directivos y futuros Directivos de Organización Sanitaria**, de la Facultad de Medicina, de 6 ECTS, online, conveniado con Luzán5.
 - **Certificado Universitario en Manejo Integral de las Psoriasis**, de la Facultad de Medicina, de 1 ECTS, online, conveniado con Luzán5.
- El Consejo aprueba la propuesta de **desarrollo de proyectos docentes** para incorporarlos a la oferta del Centro de Formación Permanente, y su posterior elevación al Patronato:
 - **Bigdata para Educación y Learning Analytics**
 - **Desarrollo de Contenidos Digitales para Formación**
 - **Diseño Instruccional para Formación on line**
 - **Gamificación para Formación on line**

- **Google for Education**

- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción de Títulos Propios** y su posterior elevación al Patronato:
 - **Experto en Derecho Deportivo**, de la Facultad de Derecho.
 - **Curso de Inglés en el ámbito jurídico**, de la Facultad de Derecho.

- El Consejo aprueba la propuesta de **modificación parcial del Reglamento Sistema de Promoción del Profesorado** y su posterior elevación al Patronato, de conformidad con lo establecido en el art. 29 c de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad San Pablo-CEU; reglamento que fue aprobado por el Patronato de 30 de junio de 2017 y modificado por el Patronato de 9 y 10 de julio de 2020.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 18 DE NOVIEMBRE DE 2020

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 18 de noviembre de 2020 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación de nuevos Títulos Propios** y su posterior elevación al Patronato:
 - **Experto Universitario en Intervención diario de la enfermedad del Alzheimer basado en la transformación personal y la metodología activa**, del Instituto CEU de Estudios de la Familia, de 20 ETCS.
 - **Certificado de Extensión Universitaria Accede para el Fomento de la Empleabilidad**, de Carreras Profesionales, de 2 ECTS.
 - **Certificado de Extensión Universitaria Erasmus Accede para el Fomento de la Empleabilidad**, de Carreras Profesionales, de 2 ECTS.

- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción de Títulos Propios** y su posterior elevación al Patronato:
 - **Curso de Especialización en Derecho Matrimonial Canónico**, del Instituto CEU de Estudios de la Familia.
 - **Experto Universitario en Gerontología, Discapacidad y Familias según Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona (AICP)**, del Instituto CEU de Estudios de la Familia.
 - **Curso de Experto en Tecnologías Magento**, de la Escuela Politécnica Superior.

- El Consejo aprueba la propuesta de **modificación del Máster Universitario en Enfermería en Cuidados Críticos Intrahospitalarios**, de la Facultad de Medicina, y su posterior elevación al Patronato.

- El Consejo aprueba la propuesta de **cambio de denominación del “Departamento de Periodismo” de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación que pasaría a denominarse “Departamento de Periodismo y Narrativas Digitales”**, y su posterior elevación al Patronato, de conformidad con lo establecido en el art. 29 h) de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad San Pablo-CEU.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 3 DE FEBRERO DE 2021

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 3 de febrero de 2021 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación de nuevos Títulos Oficiales** y su posterior elevación al Patronato:
 - **Grado en Artificial Intelligence Powered by Microsoft**, de la Universidad San Pablo-CEU, la Universidad Cardenal Herrera CEU y la Universidad Abat Oliba CEU, de 180 ETCS, online.
 - **Grado en Cloud Computing Powered by AWS**, de la Universidad San Pablo-CEU, la Universidad Cardenal Herrera CEU y la Universidad Abat Oliba CEU, de 180 ETCS, online.
 - **Máster Universitario en Data Science Powered by SAS**, de la Universidad San Pablo-CEU, la Universidad Cardenal Herrera CEU y la Universidad Abat Oliba CEU, de 120 ETCS, online.

- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación de nuevos Títulos Propios** y su posterior elevación al Patronato:
 - **Máster Propio Programa 77: Emprendimiento e innovación en la Era Digital**, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de 60 ETCS, presencial.
 - **Título Propio en Artificial Intelligence Powered by Microsoft**, de la Universidad San Pablo-CEU, la Universidad Cardenal Herrera CEU y la Universidad Abat Oliba CEU, de 144 ETCS, online.
 - **Título Propio en Cloud Computing Powered by AWS**, de la Universidad San Pablo-CEU, la Universidad Cardenal Herrera CEU y la Universidad Abat Oliba CEU, de 144 ETCS, online.
 - **Título Propio en Data Science Powered by SAS**, de la Universidad San Pablo-CEU, la Universidad Cardenal Herrera CEU y la Universidad Abat Oliba CEU, de 96 ETCS, online.

- **Certificado en Formación continua para Farmacéuticos en Nutrición en la Comunidad**, de la Facultad de Farmacia, 1,5 ECTS, online.
 - **Certificado en Habilidades de Comunicación Clínica**, de la Facultad de Medicina, de 0,5 ECTS, online.
- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción de Títulos Oficiales** y su posterior elevación al Patronato:
- **Máster Universitario en Auditoría de Cuentas**, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - **Máster Universitario en Ciencias Actuariales y Financieras**, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - **Máster Universitario en Humanidades Digitales**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- El Consejo aprueba la propuesta de **cambio de denominación del “Título Propio de experto en la evaluación de la seguridad de los productos cosméticos” por la nueva de “Título Propio de experto en la evaluación de la seguridad y expediente de información del producto cosmético”**, de la Facultad de Farmacia, y su posterior elevación al Patronato.
- El Consejo aprueba la propuesta de **nombramiento de D. Víctor Manuel López Millán como Director del Departamento de Tecnologías de la Información** de la Escuela Politécnica Superior, y su posterior elevación al Patronato.
- El Consejo aprueba la propuesta de **creación del nuevo “Departamento de Educación” en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación**, y su posterior elevación al Patronato, conforme a lo establecido en los arts. 15 f) y 29 h) de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad San Pablo-CEU.
- El Consejo aprueba la propuesta de **creación del “Observatorio CEU de Libertad de Expresión” y del “Observatorio CEU de Demografía”** y su posterior elevación al Patronato, conforme a lo establecido en los arts. 2.1 y 2.2 del Reglamento sobre los criterios para la creación de observatorios, laboratorios de ideas o centros de reflexión (“think-tanks”) y otras estructuras asimilables de la Universidad San Pablo-CEU.

- El Consejo aprueba la propuesta de **nombramiento de D. Gregorio Izquierdo Llanes como miembro de la Comisión Consultiva** de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y su posterior elevación al Patronato, conforme a lo establecido en el art. 17 del Reglamento de los Órganos Asesores de la Universidad San Pablo-CEU.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 24 DE MARZO DE 2021

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 24 de marzo de 2021 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación de nuevos Títulos Oficiales** y su elevación al Patronato:
 - **Grado en Ingeniería Matemática**, de la Escuela Politécnica Superior, de 240 ECTS.
 - **Grado en Ingeniería de Sistemas en la Nube e Internet de las Cosas**, de la Escuela Politécnica Superior, de 240 ECTS.
 - **Máster Universitario en Valoración de daño corporal, pericia médica y resolución extrajudicial de conflictos de responsabilidad sanitaria**, de la Facultad de Medicina, de 60 ECTS.

- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación de nuevos Títulos Propios** y su elevación al Patronato:
 - **Título Propio en Higiene Bucodental**, de la Facultad de Medicina, de 180 ECTS.
 - **Título Propio en Imagen para el Diagnóstico**, de la Facultad de Medicina, de 180 ECTS.
 - **Curso Superior en Audiología Protésica**, de la Facultad de Farmacia, de 180 ECTS.
 - **Máster Propio en Periodoncia y Estética Dental Avanzada**, de la Facultad de Medicina, de 120 ECTS.
 - **Máster Propio en Endodoncia**, de la Facultad de Medicina, de 120 ECTS.
 - **Máster Propio en Odontopediatría y Ortodoncia Interceptiva y Funcional**, de la Facultad de Medicina, de 60 ECTS.

- **Curso de Experto en Información Médica en la Industria Farmacéutica-Curso de Experto CEU-AMIFE**, de la Facultad de Farmacia y de la Facultad de Medicina, de 24 ECTS.
 - **Experto en Gerencia de Riesgos**, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de 17 ECTS.
 - **Certificado de Extensión Universitaria en Español para la Comunicación**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, de 9 ECTS.
 - **Certificado de Extensión Universitaria en Ecología y Sostenibilidad**, de la Escuela Politécnica Superior, de 6 ECTS.
 - **Certificado de Extensión Universitaria en Inglés Jurídico Nivel Avanzado y Preparación Examen Toles (Nivel Advanced)**, **Certificado de Extensión Universitaria en Inglés Jurídico Nivel Intermedio y Preparación Examen Toles (Nivel Higher)** y **Certificado de Extensión Universitaria en Inglés Jurídico Nivel Básico y Preparación Examen Toles (Nivel Foundation)**, de la Facultad de Derecho, de 6 ECTS cada uno.
 - **Título Propio en Valores y Liderazgo en la Era Digital**, de 23 ECTS, para todos los centros de la Universidad.
 - **Título Propio de Experto en Doctrina Social de la Iglesia**, de la Universidad San Pablo-CEU, la Universidad Cardenal Herrera CEU y la Universidad Abat Oliba CEU, de 6 ECTS.
- El Consejo aprueba la propuesta de **desarrollo de proyectos docentes** para incorporarlos a la oferta del Centro de Formación Permanente y su posterior elevación al Patronato:
- **Máster Propio en Producción de Informativos de Televisión y Programas de Entretenimiento**, de 60 ECTS.
 - **Máster Propio**, de 60 ECTS:
 - 1. **Visualización Arquitectónica, Diseño BIM y VR**
 - 2. **Producción 3D Avanzada para Cine y Videojuego**
 - **Motion Graphics**
 - 4. **Composición Digital y Postproducción**
 - **Curso de Experto**, de 30 ECTS:
 - 1. **3D-VFX en Houdini**
 - 2. **Visualización Arquitectónica, Diseño BIM y VR**

- **3. Cine de Animación 3D**

- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción de Títulos Oficiales** y su posterior elevación al Patronato:
 - **Máster Universitario en Periodoncia Médico Quirúrgica** (RUCT 4314847), de la Facultad de Medicina.
 - **Máster Universitario en Trade Marketing y Comercio Electrónico** (RUCT 4313993), de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción de Títulos Propios** y su posterior elevación al Patronato:
 - **Máster Propio en Cirugía Bucal e Implantología**, de la Facultad de Medicina.
 - **Máster Propio en Creatividad Publicitaria e Innovación**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - **Máster Propio en Dirección en Ciberseguridad: Management Global Security**, de la Facultad de Derecho.
 - **Máster Propio en Endodoncia Restauradora Dental Avanzada**, de la Facultad de Medicina.
 - **Máster Propio en Inteligencia Artificial y Sistemas Inteligentes**, de la Escuela Politécnica Superior.
 - **Máster Propio en Management, Marketing y Comunicación del Sector Lujo**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación.
 - **Máster Propio en Odontopediatría y Ortodoncia Interceptiva y Funcional**, de la Facultad de Medicina.
- El Consejo aprueba la propuesta de **cambio de área de conocimiento y de Departamento** del profesor D. Alejandro López Escobar, de la Facultad de Medicina, del área de conocimiento de Enfermería al área de conocimiento de Pediatría y del Departamento de Enfermería al Departamento de Ciencias Médicas Clínicas, en virtud del art. 9.º 1, 2 y 6 del vigente Reglamento de Departamentos de la Universidad San Pablo-CEU.

- El Consejo aprueba la propuesta de **adscripción de áreas de conocimiento al Departamento de Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación y al Departamento de Arquitectura y Diseño de la Escuela Politécnica Superior**, conforme a los arts. 2.1 y 2.3 del Reglamento de Departamentos de la Universidad San Pablo-CEU.
- El Consejo aprueba la propuesta de **creación de la Cátedra “Casa de Austria”** del Instituto CEU de Estudios Históricos, y su posterior elevación al Patronato.
- El Consejo aprueba la propuesta de **nombramiento de D. Alejandro Chinchilla Rodríguez como miembro de la Comisión Consultiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**, y su posterior elevación al Patronato, conforme a lo establecido en el art. 17 del Reglamento de los Órganos Asesores de la Universidad San Pablo-CEU.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 19 DE MAYO DE 2021

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 19 de mayo de 2021 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de **Plan General de Actuación ante la COVID-19 en el curso académico 2021-2022**, y su posterior elevación al Patronato.
- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación de nuevos Títulos Propios** y su posterior elevación al Patronato:
 - **Diploma de Especialización en Teaching Skills**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, de 30 ETCS.
 - **Título de Experto en Economía Circular y Desarrollo Sostenible**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, de 20 ETCS.
 - **Certificado de Extensión Universitaria de Ecología y Sostenibilidad**, de la Escuela Politécnica Superior, de 6 ECTS.
 - **Máster Propio en Implantología Oral Avanzada**, de la Facultad de Medicina, de 120 ETCS.
 - **Máster Propio en Periodoncia y Prótesis Implantológica**, de la Facultad de Medicina, de 120 ETCS.
 - **Experto en Cirugía y Medicina Oral**, de la Facultad de Medicina, de 15 ECTS.
 - **Experto Universitario en Odontopediatría Clínica Moderna Multidisciplinar**, de la Facultad de Medicina, de 20 ECTS, semipresencial.
 - **Experto Universitario en Odontopediatría Clínica Moderna Multidisciplinar**, de la Facultad de Medicina, de 16 ECTS, online.
 - **Experto en Alergología para Enfermería**, de la Facultad de Medicina, de 15 ECTS.

- **Experto en Prostodoncia Avanzada y Tecnologías Digitales Aplicadas**, de la Facultad de Medicina, de 25 ECTS.
 - **Certificado Director de Instalaciones con fines de Radiodiagnóstico dental**, de la Facultad de Medicina, de 3 ECTS.
 - **Experto Universitario Internacional en Asma Grave**, de la Facultad de Medicina, de 15 ECTS.
 - **Experto Universitario en Eritropatología**, de la Facultad de Medicina, de 18 ECTS.
 - **University Expert on Immune Thrombocytopenia (ITP)**, de la Facultad de Medicina, de 18 ECTS.
 - **Certificado en Espondiloartritis Axial: nuevos conceptos para la práctica clínica**, de la Facultad de Medicina, de 1 ECTS.
 - **Máster Propio en Práctica Asistencial en Oncología**, de la Facultad de Medicina, de 70 ECTS.
- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción de Títulos Oficiales** y su posterior elevación al Patronato:
- **Grado en Administración y Dirección de Empresas** (RUCT 2500609), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - **Grado en Marketing y Gestión Comercial** (RUCT 2500609), de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - **Grado en Fisioterapia** (RUCT 2502163), de la Facultad de Medicina.
 - **Grado en Psicología** (RUCT 2502166), de la Facultad de Medicina.
 - **Grado en Óptica, Optometría y Audiología**, de la Facultad de Farmacia, RUCT 2500618.
- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción de Título Propio** y su posterior elevación al Patronato:
- **Título Propio en Valores y Liderazgo**, de todos los centros de la Universidad.
- El Consejo aprueba la propuesta de **adscripción de área de conocimiento al Departamento de Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación**, conforme a los arts. 2.1 y 2.3 del Reglamento de Departamentos de la Universidad San Pablo-CEU.

- El Consejo aprueba la propuesta de **creación del Centro de Estudios CEU Lengua Española** de la Universidad San Pablo-CEU, la Universidad Cardenal Herrera CEU y la Universidad Abat Oliba CEU, y su posterior elevación al Patronato.

- El Consejo aprueba la propuesta de **creación del Centro CEU de Patrimonio Cultural Español**, dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, y su posterior elevación al Patronato, conforme a lo establecido en el art. 2.2 del Reglamento para la creación de observatorios, laboratorios de ideas o centros de reflexión (“think-tanks”) y otras estructuras asimilables de la Universidad San Pablo-CEU.

- El Consejo aprueba la propuesta de **creación del Laboratorio Smart Cities EPS-LAB**, dependiente de la Escuela Politécnica Superior, y su posterior elevación al Patronato, conforme a lo establecido en el art. 2.2 del Reglamento para la creación de observatorios, laboratorios de ideas o centros de reflexión (“think-tanks”) y otras estructuras asimilables de la Universidad San Pablo-CEU.

- El Consejo aprueba la propuesta de **creación del Aula Universitaria Danone-Universidad San Pablo-CEU “Alimentando el Cambio”**, dependiente de la Facultad de Farmacia, y su posterior elevación al Patronato, conforme a lo establecido en el art. 2.2 del Reglamento para la creación de observatorios, laboratorios de ideas o centros de reflexión (“think-tanks”) y otras estructuras asimilables de la Universidad San Pablo-CEU.

- El Consejo aprueba la propuesta de **creación del Instituto CEU de Alimentación y Sociedad**, y su posterior elevación al Patronato, conforme a lo establecido en art. 6.4 del Reglamento de los Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad San Pablo-CEU.

- El Consejo aprueba la propuesta de **renovación y nombramiento de Profesores Eméritos y Profesores Eméritos Extraordinarios para el curso académico 2021-2022**, por cumplir los requisitos y por la singularidad de los servicios prestados a la Universidad y a la sociedad, en virtud de los arts. 5 y 7 de la Normativa Reguladora del Profesorado no Permanente, y su posterior elevación al Patronato:
 - **Renovación de profesores Eméritos:**
 - D. Iván Milans del Bosch Portolés, Facultad de Derecho
 - D. Germán Rueda Hernanz, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación



- **Renovación de profesores Eméritos Extraordinarios:**
 - D. Andrés M.^a Gutiérrez Gómez, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 - D. Julián de Unamuno Hierro, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 - D. Manuel Bustos Rodríguez, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
 - D. Serafín Fanjul García, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
 - D. Joaquín Leguina Herrán, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
 - D. Luis Núñez Ladevéze, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
 - D. Justino Sinova Garrido, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
 - D. Ricardo Vaca Berdayes, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
 - D. Godofredo Diéguez Castrillo, Facultad de Medicina
 - D. Antonio Montalvo Correa, Facultad de Medicina
 - D. Guillermo Raspall Martín, Facultad de Medicina
 - D. Emilio Herrera Castellón, Facultad de Farmacia
 - D. Ramón Ceres Ruiz, Escuela Politécnica Superior

- **Nombramiento como Profesores Eméritos:**
 - D. Rafael Pampillón Olmedo, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 - D. Pablo González-Pola de la Granja, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
 - D. Antonio Martín Puerta, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

- **Nombramiento como Profesor Emérito Extraordinario:**
 - D. Fernando Sánchez Marroyo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación

- **Renovación Eméritos Honorarios:**
 - D. Ernesto Lejeune Valcárcel, Facultad de Derecho
 - D. José Antonio Linage Conde, Facultad de Derecho
 - D. Carlos Martínez-Lage Álvarez, Facultad de Derecho
 - D. Dalmacio Negro Pavón, Facultad de Derecho
 - D. José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, Facultad de Derecho
 - D. Juan Velarde Fuertes, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



- D. José Andrés Gallego, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
- D.^a M.^a Dolores Asís Garrote, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
- D. Juan Cantavella Blasco, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
- D. José M. Cuenca Toribio, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
- D. Luis Llera Esteban, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
- D. Luis Suárez Fernández, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
- D. Gonzalo Vázquez Gómez, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
- D. Miguel Ángel Alario Franco, Facultad de Farmacia
- D. Salvador González Barón, Facultad de Medicina
- D. Alfonso Llamas Marcos, Facultad de Medicina
- D. José Luis Velayos Jorge, Facultad de Medicina

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General

ACUERDOS ADOPTADOS

CONSEJO DE GOBIERNO 16 DE JUNIO DE 2021

El Consejo de Gobierno de la Universidad San Pablo-CEU, en su reunión celebrada el 16 de junio de 2021 adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación de nuevos Títulos Oficiales** y su elevación al Patronato:
 - **Grado en Bioinformática y Big Data**, de la Facultad de Medicina y de la Escuela Politécnica Superior, de 240 ETCS.
 - **Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense**, de la Facultad de Medicina, de 60 ETCS.

- El Consejo aprueba la propuesta de **aprobación de nuevos Títulos Propios** y su elevación al Patronato:
 - **Máster Propio en Art Business**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, de 60 ECTS.
 - **Máster Propio en Dirección de Centros Educativos Católicos**, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, de 60 ECTS.
 - **Experto Universitario Showrunner en ficción audiovisual: guion, dirección y producción de series**, de la Universidad San Pablo-CEU y de la Universidad Cardenal Herrera CEU, de 20 ECTS.
 - **Experto Universitario en Adquisición y desarrollo de Fortalezas frente a la adversidad desde un modelo bio-psico-social-espiritual**, del Instituto CEU de Estudios de la Familia, de 15 ECTS.
 - **Experto en Seguros Nivel 1**, de la Facultad de Derecho, de 30 ECTS.
 - **Experto en Seguros en Vida y Salud**, de la Facultad de Derecho, de 20 ECTS.
 - **Experto en Tecnología**, de la Facultad de Derecho, de 20 ECTS.
 - **Experto en Empresas**, de la Facultad de Derecho, de 20 ECTS.

- **Programa de Formación en Competencias Transformadoras**, de la Universidad San Pablo-CEU, la Universidad Cardenal Herrera CEU y la Universidad Abat Oliba CEU.
- El Consejo aprueba la propuesta de **extinción de Títulos Propios** y su elevación al Patronato:
 - **Certificado de Extensión Universitaria en Mercados Financieros Internacionales con Bloomberg**, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - **Experto en Análisis y Gestión de Riesgos**, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- El Consejo aprueba la propuesta de **nuevo Programa de Doctorado en Ingeniería y Desarrollo Tecnológico**, de la CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO), por la Universidad San Pablo-CEU y la Universidad Cardenal Herrera CEU, y su elevación al Patronato.
- El Consejo aprueba la propuesta de **Reglamento sobre Deportistas de Élite de la Universidad San Pablo-CEU**, y su elevación al Patronato.
- El Consejo aprueba la propuesta de **nombramiento de Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para el curso académico 2021-2022**, y su elevación al Patronato, conforme a lo establecido en el art. 6 de la Normativa Reguladora del Profesorado no Permanente de la Universidad San Pablo-CEU.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General